

PEDIDO DE INFORME

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SE DIRIGE AL PODER EJECUTIVO PARA QUE INFORME SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- 1) Cuál es la instancia de verificación de la altura de los vehículos que van a acceder al Túnel Subfluvial “Raúl Uranga – Carlos Sylvestre Begnis”.
- 2) Cuáles eran las alturas máximas de los tres camiones involucrados en los episodios ante mencionados.
- 3) Porqué motivo sucedieron los hechos antes mencionados.
- 4) Informar si hubo daños materiales en el túnel.
- 5) Qué acciones se toman con el fin de generar conciencia e información en los transportistas sobre esta problemática.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 23 de diciembre de 2025

Dr. Rafael CAVAGNA
Vicepresidente 1º H. C. de Senadores

Dr. Sergio Gustavo AVERO
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTÉNTICA